



## RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO

- LOTEEO       LOTEEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  
 URBANIZACIÓN       LOTEEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA



DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :  
COLINA

REGIÓN: METROPOLITANA

- Urbano     Rural     Extensión Urbana

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
24-2017
FECHA
23-05-2017
ROL S.I.I.
1420-13

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°**RMPL-2036/2017**.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **37** de fecha **12/01/2017**.

### RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de **MODIFICACION DE LOTEEO** para el predio ubicado en calle/avenida/camino **LOS NOGALES 1091** , localidad o loteo **FUNDO LOS ALAMOS** sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.L.3.1.9. N° **RMPL-2036/2017**.

Todo en conformidad al nuevo Plano que se aprueba con la presente resolución

- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o especificaciones técnicas al expediente individualizado en la letra C de los vistos, según listado

### 3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA BARRIO NORTE S.A.	76.232.921-2
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARCOS RETAMAL MUÑOZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
ROBERTSON ARQUITECTOS Y ASOC. LTDA.	77.145.870-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
EUGENIO ROBERTSON COO	[REDACTED]

### 4.- RESOLUCION(ES) QUE SE MODIFICAN

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
LOTEEO DFL N °2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA	48/16	01/07/2016
MODIFICACION DE LOTEEO DFL N° 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA	87/15	09/11/2015

### 5.- MODIFICACIÓN PARCIAL

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO (m2)	SUPERFICIE QUE SE MODIFICA (M2)
63393,96	143,31 m²

## 6.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

### LOTES

LOTES RESULTANTES	MZ	SUP. (M2)	LOTES RESULTANTES	MZ	SUP.(M2)	LOTES RESULTANTES	MZ	SUP. (M2)
M1		7469,47	A2		236,51			
M2		4399,57	C1		11985,03			
M3		4048,87						
M4		9259,14						
M5		2860,05						
M6		9534,60						
A1		1764,40						

		<b>TOTAL</b>	<b>51557,64</b>
<b>SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)</b>		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE m2	%	CANTIDAD
LOTES	37571,70 m <sup>2</sup>	72,87 %	254
AREAS VERDES (CESIÓN)	2000,91 m <sup>2</sup>	3,88 %	
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)			
VIALIDAD	11985,03 m <sup>2</sup>	23,25 %	
RESERVA PROPIETARIO (cuando corresponda)			
<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	<b>51557,64 m<sup>2</sup></b>	<b>100%</b>	<b>254</b>

### URBANIZACIÓN: Se modifican los siguientes:

PLANOS O PROYECTOS	PROYECTISTA
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación	
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable	
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillados de Aguas Servidas	
<input checked="" type="checkbox"/> Evacuación de Aguas Lluvias	
<input checked="" type="checkbox"/> Electricidad y/o Alumbrado Público	
<input checked="" type="checkbox"/> Gas	
<input type="checkbox"/> Telecomunicaciones	
<input type="checkbox"/> Plantaciones y obras de Ornato	
<input type="checkbox"/> Obras de defensa del terreno	
<input type="checkbox"/> Otros (Especificar):	

7.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:  
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PERMISO DEL EXPEDIENTE N°201700548 DE FECHA 26/01/17

8.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción definitiva total o parcial de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raíces.

### 9.- PAGO DE DERECHOS

AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 5.731.423	1%	\$ 42.986
INGRESO SOLICITUD			(-)	
SALDO A PAGAR				\$ 42.986
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2865	FECHA	17.05.2017

**NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

ROL AVALÚO 1420-13

N° DE GIRO 11605 DE FECHA 17/05/17

N° EXPEDIENTE 201700549 DE FECHA 26/01/17

EL PRESENTE PERMISO SE OTORGA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 116 LGUC EN CUANTO A QUE LAS FACULTADES DE LA DOM ESTÁN REFERIDAS A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS.  
TODAS LAS DEMÁS DISPOSICIONES DE LA LGUC Y OGUC TALES COMO HABITABILIDAD, SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y LAS NORMAS TÉCNICAS VIGENTES SON RESPONSABILIDAD DEL ARQUITECTO PROYECTISTA Y EL REVISOR INDEPENDIENTE CUANDO CONCURRA.

APC/CAP



Digitally signed by ANGELA  
MÁRIA PRADO CONCHA  
Date: 2017.05.23 16:48:09 -  
04:00  
Reason: Firma digital DOM  
Location: DOM

Director de Obras Municipales